



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL.
OFICIO N°: SM/32/2024.

ASUNTO: RECOMENDACIONES - ART. 8, FRAC. VI, INCISO M), DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA, FORMATO PNT.

C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

AT'N: LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente misiva, me permito remitir la información que, como sujeto obligado, debemos rendir y en relación al Artículo 8, fracción VI, inciso M) de la Ley de Transparencia, relativo a las Recomendaciones de Derechos Humanos. Por lo que, le informo que, durante el mes de septiembre del año 2024, no se recibieron Recomendaciones en la materia de los organismos garantes.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

ZAPOTLANEJO, JALISCO, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS
ESTADOS”**

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

LIC. ESTEFANY YOVIS BOTELLO

ENLACE DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.